



MENDOZA, 18 DIC 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 21459/15 en el que se tramita la baja del Esp. Ariel Alberto AMADIO en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, interino, para el dictado de la asignatura "**Comunicación Visual**" de las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, en las Carreras de Diseño, a partir del 1 de noviembre de 2015.

CONSIDERANDO:

Que según resolución N° 510/15-C.S., el Esp. AMADIO ha obtenido por concurso, con condición efectivo, un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para el dictado de la asignatura que se encuentra mencionada en el Visto.

Que por resolución 841/15-F.A.D. se establece el día 1 de noviembre de 2015 como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios en dicho cargo.

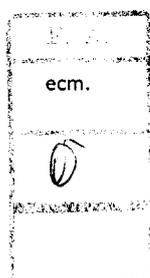
Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 4/96-R.,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de noviembre de 2015, al Esp. Ariel Alberto AMADIO (Legajo N° 29.437 - CUIL 20-22973417-3) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, interino, para el dictado de la asignatura "**Comunicación Visual**" de las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, en las Carreras de Diseño, cuya prórroga de designación se realizó mediante resolución N° 238/14-C.D. (Anexo I) y modificado su término mediante resolución N° 78/15-C.D. (Anexo I), en las mencionadas Carreras, por los motivos expuestos en el Primer Considerando.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 969



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO